



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

NACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

UN MAJOR GROUP FOR CHILDREN AND YOUTH

Destino de la comisión:

Estado
TOLUCA

Ciudad
ESTADO DE MÉXICO

Periodo de la comisión:

Fecha de salida:
16- ABRIL

Fecha de regreso:
17- ABRIL

Nombre del evento:

CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE JUVENTUD SOBRE LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO URBANO

Motivo:

Participante

Ponencia

Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

- > Objetivo de la comisión
- > Resultados
- > Logros
- > Acuerdos
- > Actividades realizadas
- > Conclusiones

Jenada's Martinez
Garcia

[Signature]

Nombre y firma del Diputado

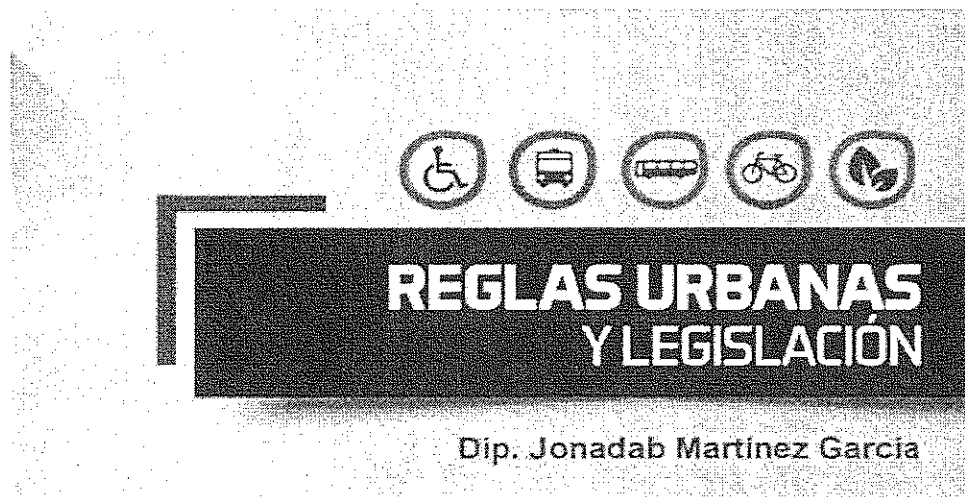
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

104275
ZM 15 JUN 15 PM 6:07



*Reunión Regional de América Latina y el Caribe, organizada por
ONU Hábitat México.*

Introducción



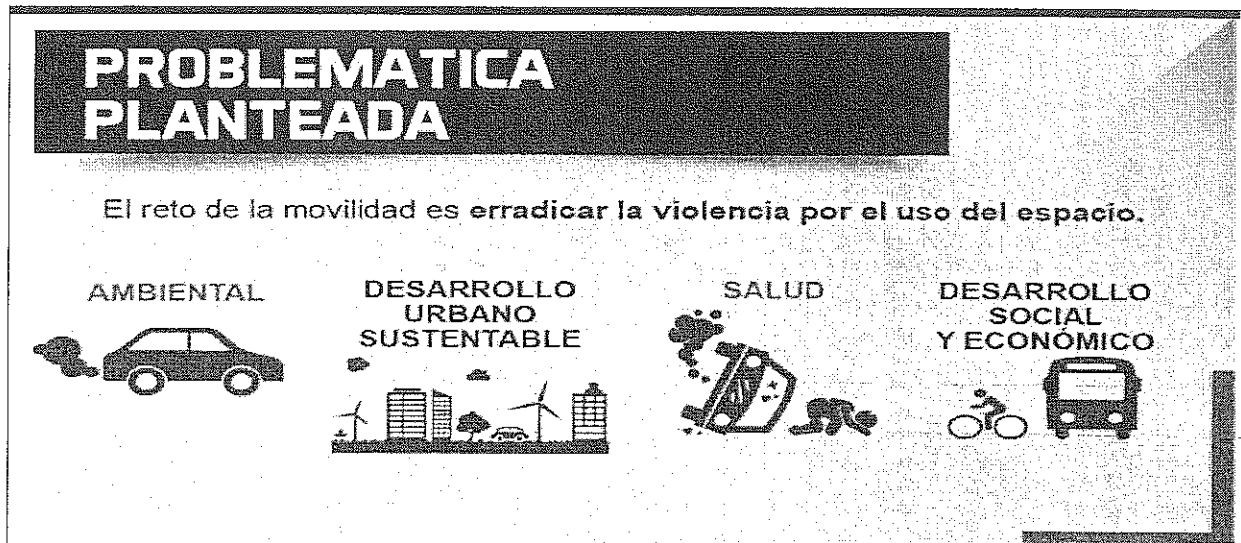
La convivencia entre los seres humanos, en gran medida depende de la movilidad, por lo que su correcta legislación tendrá por resultado necesario mejorar las relaciones humanas.

Las ciudades mexicanas actualmente enfrentan retos cruciales en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, siendo la movilidad un aspecto transversal que impacta en el bienestar de las comunidades y en la viabilidad de las ciudades.

Dotar de oportunidades de traslado a las personas, ellas se desenvuelven con seguridad al tomar las decisiones adecuadas en su ámbito laboral, económico, de instrucción, cultural y social.

Cada segmento de la población tiene necesidades diferentes y por lo tanto se requieren facilidades específicas que atiendan diversas prioridades. La movilidad es individual, responde a necesidades cotidianas específicas, el desplazamiento de las personas es determinado por las necesidades y obligaciones del momento, por lo que es necesaria la planeación de traslados rápidos y eficientes.

Debemos promover medidas enfocadas a una movilidad eficaz, evitar los obstáculos y dar respuestas a las demandas de la sociedad, a través del uso estratégico de recursos.



Problemática planteada

La movilidad impacta a todos: peatones, ciclistas, motociclistas, conductores de automóviles, usuarios del transporte público, y todos transitamos en un mismo sistema vial, por lo que el reto es **erradicar la violencia por el uso del espacio**; conciliar todos los intereses a fin de lograr un escenario ideal de movilidad en donde la legalidad sea la regla y el respeto a esta lo cotidiano. Impacta en diversos en diversos aspectos:

Ambiental: Ejemplo de ello, fue el hecho de que la Ciudad de México tuvo su peor crisis ambiental de los últimos 14 años, entre el 12 y 16 de marzo, en donde el aire alcanzó una composición tan tóxica que respirarlo supuso un riesgo latente para la salud de más de 20 millones de personas.

Desarrollo Urbano Sustentable: Los asentamientos humanos requieren de un desarrollo sustentable, a efecto de establecer una convivencia social ordenada, armónica y no caótica. Es indispensable que la movilidad forme parte de ese desarrollo sustentable.

Salud: La mayoría de las muertes y lesiones graves por percances viales que ocurren en el mundo, suceden en zonas urbanas. De acuerdo con datos proporcionados a través del Programa de Acción Específico-Seguridad Vial 2013-2018, de la Secretaría de Salud Federal, las lesiones por accidentes viales toman relevancia entre los jóvenes ya que son la segunda causa de muerte en el grupo de edad comprendida entre los 20 y los 29 años, en este grupo de edad se concentra el 24% de las muertes por lesiones ocasionadas por accidentes viales. De estas, el 17.9% son peatones, el

9.7% motociclistas y el 0.4% ciclistas. Es decir, que los peatones, ciclistas y motociclistas, concentran el 28% de la totalidad de las muertes.

Desarrollo social y económico: Es necesario cuestionar todo el sector de movilidad y transporte, a fin de proponer la construcción de un mejor escenario. Al mejorar el transporte público, ofrecer opciones seguras de movilidad no motorizada, mejora la calidad de vida de las personas, generando cohesión social.



¿Por qué regular la movilidad en México?

- En México, sólo el 30 por ciento de la población de las ciudades utiliza el automóvil privado como medio de transporte. El 80% de los habitantes de la Ciudad de México utilizan el transporte público para trasladarse.
- El informe La Calidad del Aire en América Latina, publicado por Clean Air Institute en 2013, señala que en la región, la Ciudad de México es la más contaminada. 20 % del total de las emisiones de gases de efecto invernadero en México provienen del automóvil.
- La ciudad de México llegó recientemente a la cima del *ranking* del Institute for Business Value como una de las ciudades más difíciles para transportarse.
- El Institute for Business Value estima que para 2020 se duplicará el número de autos en 20 ciudades de la República Mexicana.
- En relación a los viajes metropolitanos, quienes viven en el Estado de México y trabajan en la Ciudad de México pasan un promedio de cuatro horas diarias en transporte.

- Las zonas metropolitanas más grandes e importantes del país ejercieron en el año 2012 un total de 12 mil 781 millones de pesos de inversiones en movilidad. De este monto, 21 % se destinó al transporte público, 4% al peatón, 1% a la bicicleta, 9% al espacio público y un restante 65% a ampliar y mantener la infraestructura vial del automóvil.
- Sólo el 30% de los viajes en México se realiza en automóvil, pero el monto aprobado para transporte urbano en el PEF en 2014 (por ejemplo)– 22 mil 961 millones de pesos, se destinó un 86% al automóvil. El 10% se utilizará al transporte público, 3% al peatón y 1% a movilidad en bicicleta.

Propuesta Legislativa.

PROPUESTA LEGISLATIVA

Desde el poder legislativo, podemos alcanzar las siguientes metas:

<p>LEGISLACIÓN La colaboración de los 3 niveles de gobierno.</p>	<p>PRESUPUESTO 2017 \$500 millones para el programa de Impulso a la Movilidad Urbana Sustentable.</p>	<p>COMISIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD</p>
---	--	--

Desde el poder legislativo, podemos alcanzar las siguientes metas:

- **Legislación.**

Promover la elaboración y posterior aprobación de un capítulo exclusivo de Movilidad y Seguridad Vial desde la reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos. Diversas organizaciones civiles, ha venido trabajando en una propuesta de Ley que permita alinear las facultades y atribuciones de los tres niveles de gobierno para el fomento de proyectos de movilidad sustentable y la disminución de hechos de tránsito en zonas urbanas, así como impulsar políticas efectivas de promoción del transporte público, movilidad no motorizada y seguridad vial.

- **Presupuesto 2017.**

Ampliar con 500 millones de pesos el Programa de Impulso a la Movilidad Urbana Sustentable (P007) de SEDATU con recursos. El PEF 2016 no contempló recursos para este importante programa.

Comisión Especial de Movilidad.

Con la finalidad de contribuir desde el ámbito legislativo a la problemática de movilidad urbana en nuestro país, se propone la creación de una Comisión Especial de Movilidad que trabaje conjuntamente con actores involucrados en la materia.

Respecto a la Iniciativa

Por todo lo anterior, junto con organizaciones de la sociedad civil (ITDP, CTS embarq, Bicitikas, Reacciona por la Vida, Víctimas de violencia vial, Céntrico), proponemos una **iniciativa de reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos en materia de Movilidad**

El Capítulo de movilidad que se propone está conformado por cinco ejes:

1. Gestión de la movilidad urbana sustentable.
2. Financiamiento de la Movilidad Urbana Sustentable
3. Planeación de la Movilidad Urbana Sustentable
4. Diseño de la Infraestructura Vial,
5. Normas de circulación y seguridad vial.

Se cubrirán los aspectos siguientes:

- Reconocer el derecho de toda persona de disponer de un sistema integral de movilidad de calidad y aceptable, suficiente y accesible.
- Reconocer que el derecho a la vivienda digna y decorosa, implica que el lugar de la vivienda debe encontrarse en un lugar que permita el acceso a las opciones de empleo, servicios de atención de la salud, centros de atención para niños, escuelas y otros servicios sociales y que los costos financieros del transporte no impliquen exigencias excesivas en los presupuestos de las familias.
- Creación de fondos para el financiamiento de la movilidad urbana sustentable.
- **Establecer la jerarquía u orden de prioridad de los usuarios de la movilidad.**
- Determinar acciones de gestión de tránsito, a través de la infraestructura vial que evite la violencia en el uso del espacio.

- Impulsar el aumento y mejora de la infraestructura para la seguridad peatonal, ciclista y de transporte público.
- Impulsar la movilidad sustentable en las principales ciudades del país, donde se concentra la mayor parte de la población, así como asignar mayores recursos públicos para mejorar el transporte público y el no motorizado.
- Incluir a la seguridad vial dentro de los temas prioritarios dentro del ámbito del Desarrollo Urbano, con el fin de disminuir el número de muertes y lesiones por la inseguridad vial. Para estar en armonía con la Declaración de Brasilia, que fue el resultado de los trabajos de la Segunda Conferencia Mundial de Alto Nivel sobre Seguridad Vial, y en la que se subrayó la importancia de que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) tome en consideración que la mayoría de las muertes y lesiones graves por percances viales que ocurren en el mundo, suceden en zonas urbanas.

A manera de conclusión

Puede parecer trillado, pero creo fielmente que los jóvenes son el futuro de cualquier sociedad. La juventud es quien va marcando tendencias sociales, políticas, económicas y artísticas, por lo que es necesario que cuenten con condiciones óptimas para su desarrollo, como son alimentación, salud, educación, empleo. Pero hay otras circunstancias indispensables en su vida como medio para alcanzar sus objetivos, circunstancias graves, pero que hemos tomado como normales o como parte de

RESPECTO A LA INICIATIVA

Iniciativa de reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos en materia de movilidad urbana sustentable.



Gestión



Financiamiento



Planeación



Diseño de la Infraestructura Vial



Normas de circulación y

nuestra vida cotidiana, como pueden ser las inhumanas condiciones para movernos.

Tenemos la obligación de ofrecer a nuestros jóvenes calles seguras, diseñadas para prevenir accidentes viales en donde no se priorice el transporte motorizado, mejorar la infraestructura para la seguridad peatonal, ciclista y de transporte público, impulsar la movilidad sustentable y ordenada que reconozca los derechos de todos los usuarios.